

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

ADMINISTRACION Y VENTA DE EJEMPLARES: GOBIERNO CIVIL DE BURGOS (IMPRESION PROVINCIAL)



Año I

Sábado 24 de octubre de 1936

Núm. 10

## SUMARIO

### Gobierno del Estado

**Decreto núm. 27.**—Concediendo los beneficios de la libertad condicional a los penados que se citan, prócs. de los establecimientos penitenciarios que se mencionan.

**Decreto núm. 28.**—Suspendiendo hasta nueva orden el licenciamiento de todos los individuos de Marinería y soldados de Infantería de Marina.

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### Decreto número 27

Vistas las propuestas de libertad condicional procedentes de la Prisión Central del Puerto de Santa María, de las provinciales de Salamanca, Logroño, Valladolid y Sevilla, en favor de los penados que al final se citan, y en consideración a que tales propuestas, en su fondo y forma, se ajustan a lo prescrito en los artículos 101 y 102 del Código Penal, 46 y siguientes del Reglamento de Prisiones de 14 de noviembre de 1930 y Decreto de 22 de noviembre de 1932, en relación con el 134 de la Junta de Defensa Nacional,

Concedo los beneficios de la libertad condicional, en la forma propuesta, a los penados siguientes:

Antonio Gómez Borrego, de la Prisión Central del Puerto de Santa María.

Francisco Cano Iglesias, de idem.

Juan Aranda Dueñas, de idem.

### Orden general del Ejército Nacional

**Orden.**—Resolviendo se proceda a instruir juicio contradictorio para la concesión de la Cruz de San Fernando al General don Antonio Aranda Mata y Coronel D. José Moscardo Ituarte.

### Secretaría de Guerra

**Orden.**—Habilitando para el desempeño del cargo correspondiente al empleo superior inmediato al Comandante de Infantería D. Luis Moliner Martínez.

José Torres Fernández, de idem.

José Molina Larrubia, de idem.

José Toro Ordóñez, de idem.

Jerónimo del Castillo Alarcón, de idem.

José María de la Huerta Cándido, de la Prisión de Salamanca.

Angel Barrado Pérez, de idem.

José García González, de la Prisión de Logroño.

Lorenzo Benito Heredero, de la Prisión de Valladolid.

Ramón Aumente Fernández, de idem.

César Velasco Martín, de idem.

Juan Hidalgo Morilla, de la Prisión de Sevilla.

Dado en Salamanca a diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y seis.

FRANCISCO FRANCO

#### Decreto número 28

Con arreglo a lo que dispone el artículo veintiséis de la vigente ley de Reclutamiento de la Marinería de la Armada, queda suspendido hasta nueva orden,

**Orden.**—Concediendo el empleo superior inmediato a los Tenientes de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia que figuran en la relación que se inserta.

**Orden.**—Concediendo el pase a situación de retirado, con residencia en Sevilla, al Teniente de la Guardia civil, D. Salvador Salmerón Cortés.

**Orden.**—Resolviendo pase a situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, el Comandante de Carabineros, D. Urbano Ballesta Lorente.

el licenciamiento de todos los individuos de Marinería y soldados de Infantería de Marina que se encuentran en servicio activo.

Dado en Salamanca a diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y seis.

FRANCISCO FRANCO

### Orden General del Ejército Nacional

Siendo públicos y notorios los extraordinarios hechos realizados por los defensores del Alcázar de Toledo y Plaza de Oviedo, hechos que han repercutido de un modo favorabilísimo en el desarrollo de la campaña, realzando en España y en el Mundo entero el legendario valor de nuestras tropas, inteligente y bravamente mandadas por preclaros Jefes, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá a instruir juicio contradictorio para la concesión de la Cruz de San Fernando al General D. Antonio Aranda Mata y Coronel don José Morcardó Ituarte, así como

colectivamente a las fuerzas a sus órdenes, en el momento del hecho que se premia.

Artículo 2.º Con arreglo a lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, nombro Juez instructor de este juicio contradictorio al Excmo. Sr General D. Fidel Dávila Arrondo, Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, quien designará al Jefe del Ejército que le auxiliará como Secretario en su cometido.

Artículo 3.º Ordeno a todas las Autoridades dependientes de mi mando presten al Excelentísimo Sr. General D. Fidel Dávila Arrondo cuantos auxilios y ayudas precise para el rápido cumplimiento del importante cometido que se le asigna.

Dado en Salamanca a 22 de octubre de 1936.—El Generalísimo, F. FRANCO.

## Secretaría de Guerra

### ORDENES

#### Ascensos

Por resolución del Excelentísimo Sr. General en Jefe de los Ejércitos Nacionales, se habilita para desempeñar el cargo correspondiente al empleo superior inmediato al Comandante de Infantería D. Luis Moliner Martínez.

Burgos 22 de octubre de 1936.  
—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Por disposición del Generalísimo de las Fuerzas Nacionales de Aire, Mar y Tierra, se concede el empleo superior inmediato a los Tenientes de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, que figuran en la siguiente relación, debiendo disfrutar en el que se les confiere la antigüedad de esta fecha.

Burgos 22 de octubre de 1936.  
—El General Jefe, G. Gil Yuste.

\*\*\*

#### RELACION QUE SE CITA

##### Infantería

D. Antonio Sánchez Arjona Serna, Disp. forz. Larache.

D. Joaquín Fernández García, F. R. I. Larache 4.

D. Gumersindo Llopis Llopis, Regto. Zamora 29.

D. Enrique Verdú Quintana, idem Lepanto 5.

D. Abelardo Fernández Martínez, Acad. Infantería.

D. Carlos Valero Coll, Bón. C. Rodrigo 4

D. José Compagni Fernández Bernal, Aviación.

D. Joaquín Puig Costa, Regto. Pavia 7.

D. Manuel Palacio Buitrago, Regto. Bailén 24.

D. Alfonso Peñafiel Martínez, C. Mov 5 y C. Seg.

D. Francisco de Miguel Clemente, G. Ametr. Ceuta.

D. Manuel Villaverde Moro, Regto. Cádiz 33.

D. Federico Rabadán Calcaño, F. R. I. Ceuta 3

D. Rafael Delgado Hernández, Regto. Cádiz 33.

D. Francisco Mendicuti Palou, Ayud. Plaza Tetuán.

D. Narciso Colino González, Fortaleza Hacho.

D. Luis Casas Blanco, Bón. Flandes 5

D. Eduardo Sampedro Larrea, Mehal-la Larache, 3.

D. Julio Pata Romo, Regto. La Victoria 28.

D. Alvaro Martínez Abad, Bon. Ceuta 7.

D. Miguel Ruiz Palomo, Bon. Llerena 4.

D. Manuel Vila Canosa, Regto. Zamora 29.

D. Luis Goñi Rivero, Regto. Zaragoza 30.

D. Antonio González Sánchez, Bon Ceuta 7.

D. Bernardo Pou Vilar, Centro Movilización 15 y C. Seg.

D. Agustín Gracia Huguet, Interv. Mares. del Rif.

D. José Rodríguez Romera, Regto. Lepanto 5.

D. Luis Avilés Obes, Centro 4 y C. Seg.

D. Florentino Rodríguez Dominguez, Regto. Mérida 35.

D. Fabián de Caso Castañeda, Regto. Zamora 29.

D. Gonzalo Martín del Campo, Regto. Carros 2.

D. Joaquín Franch Saera, Centro Mov. 1 y C. Seg.

D. Manuel Melís Clavelías, Interv. Mares. Gomara.

D. Manuel Sanjurjo de Carta, Tiradores de Ifni.

D. Lorenzo Arrom Homar, Regto. Palma 36.

D. Juan Casas Mora. Sem. Intervenciones.

D. Román Rodríguez Rivera, F. R. I. Larache 4.

D. Rafael Garrido Nougués, Regto. Tenerife 38.

D. Esteban Saavedra Togores, Regto. Tenerife 38.

D. Eobaldo Iglesias Minguez, Bon. Ceriñola 6.

D. Jesús Pérez Batallón Mencias, Regto. Zaragoza 30.

D. Antonio Mir Calafé, Regto. Palma 36.

D. Emilio Durán Delgado, Regto. Granada 6.

D. Manuel Mulero Clemente, Disp. Palma.

D. Federico Dávila Poudorff, Regto. Aragón 17.

D. José Torange Giménez, Agrup. Mehal-las.

D. Juan Barrecheguren Berlanga, Regto. Carros 2.

D. Ildefonso Blanco Alvarez, Regto. de Toledo 26.

D. Angel Enriquez Larronde, Mehal-la 5.

D. José López Alonso, Regto. Mérida 35.

D. Francisco Ramos Rubio, Agrup. Mehal-las.

D. Baltasar Nicolau Bordov, Regto. Palma 36.

D. Alfredo Maza Ferrer, Regto. Aragón 17.

D. Antonio Romaguera Barceló, Interv. Mil. Gomara Xaupa.

D. José Alvarez Pardo, Aviación.

D. José Verdú Quintana, Regto. Lepanto 5.

D. Saturnino Ayuso Bernabé, Regto. San Quintín 25.

D. Antonio Melendreras Sierra, Aviación.

D. Segundo Cobas Rivero, Regto. Mérida 35.

D. Ernesto Deceano Viva, Sabau, Bón. Las Navas 2.

D. Guillermo Gual Llompardá, Regto. Palma 36.

D. Juan López Clarós, Regto. Lepanto 5.

D. Joaquín Benedicto Cortés, Regto. Pavia 7.

D. Francisco Cruz Puertas, Bón. Ceuta 7.

D. Francisco Guzmán González, Regto. Inf. Canarias 39.

D. Juan Requena Abadía, Disp. 1.<sup>a</sup> División.

D. Luis Albarracín Segura, Bón. Ceuta 7.

D. Evaristo Armesto Marchori, Regto. Zamora 29.

D. Julio Cantalapiedra Rodríguez, 1.<sup>a</sup> Legión Tercio.

D. José Escudero Ramírez, F. R. I. Melilla 2.

D. Leoncio Hernández Vicario, Disp. 7.<sup>a</sup> División.

D. José Leardi Rodríguez, Bón. Ceriñola 6.

D. Cecilio Cuadrado Sánchez, Agrup. Mehal-las.

D. Bartolomé Chacón Molina, Mehaznias Rif.

D. Alfonso López González, Bón. Serrallo 8.

D. Fernando Balbás Aguado, Bón. Las Navas 2.

D. José Núñez Manso, Regto. Pavía 7.

D. Alberto Dorremochea Puig, 2.<sup>a</sup> med. Brig. Mont.

D. Juan González Fernández, Regto. Granada 6.

D. Antonio Caballero Otero, Regto. Burgos 31.

D. Antonio Navarro Gómez, Centro Mov. 1 y C. Seg.

D. José Quesada Martínez, 2.<sup>a</sup> Leg. Tercio.

D. Julio Gómez López del Campo, F. R. I. Ceuta 3.

D. José Prats Furió, F. R. I. Tetuán 1.

D. Antonio Villahoz Gómez, Aviación.

D. Manuel Carmona Carranza, Mehal-la Melilla 2.

D. Francisco González Soler, Regto. Wad-Ras 1.

D. Adriano Vázquez Riboo, Regto. Zamora 29.

D. Félix Paredes Camino, Esc. C. Tiro.

D. Juan Romero Fabra, Regimiento Cádiz 33.

D. Ramón Lahulé Alegret, Regimiento Cádiz 33.

D. Antonio Parras Charrier, Bón. Serrallo 8.

D. Maximiliano Navas Lasbassellas, Bón. Melilla 3.

D. Miguel Carretero Garzón, Regto. Pavía 7.

D. Justino Pérez Pardo, Guar. Col. Golf. Guinea.

D. Francisco Recuenco Gómez, Aviación.

D. José Camaño Calderón, Cent. Mov. 7 y C. Seg.

D. Nicanor Ojeda Fernández, Bón. Ceriñola 6.

D. José Martínez Belda, Intervenciones.

D. José Castillo Rodríguez, Bón. Ceriñola 6.

D. Matías Pizá Agrover, Regimiento Palma 36.

D. Antonio Invernón Legar, I. Mil. Gomara Xauen.

D. Luis Bengoechea Baamonde, Aviación.

D. José Artero Soteras, Regimiento Gerona 18.

D. Fernando Alvarez Pacheco, 2.<sup>a</sup> Legión Tercio.

D. Isaac Obejero Munguía, Regto. Bailén 24.

D. Federico López del Pecho, F. R. I. Alhucemas 5

D. Jesualdo Domínguez Alcahud, Regto. San Quintín 25.

D. Fulgencio Coll San Simón, Regto. Palma 36.

D. Vicente Galindo Montosa, Agrup. Mehal-la.

D. José Centeno Pérez, Disp. 1.<sup>a</sup> División y E. S. G.<sup>a</sup>

D. José Ortiz Díaz Noriega, Regto. Zamora 29.

D. Joaquín Riera Miñana, Cent. Mov. 9 y C. Seg.

D. Fernando Etayo Montón, Regto. Valladolid 20.

D. Francisco Fernández Domínguez, Reemplazo 1.<sup>a</sup> División.

#### Caballería.

D. Diego Aguilar Ponce de León, F. R. I. Ceuta 3.

D. José Muñiz Rodríguez, Cría Cab. y Remont. Marruecos.

D. José Martín Fernández, Regto. Tardixt 7.

D. Miguel Merino Gil, Regimiento España 5

D. Rafael María Peña, Regimiento Tardixt 7.

D. Ricardo Navarro Requena, Grup. Amtr. Cañones

D. Ricardo Vivas Hernández, Regto. Farnesio 10.

D. Francisco Manalla Duquesne, Regto. España 5.

D. César Martín Campos, Aviación.

D. Julio Suárez López, Grup. Amtr. Cañones.

D. Javier Obregón Carbonell, Serv. Protectorado.

D. José García Landeira, Comandancia General Baleares.

D. Francisco Dans Losada, E. S. de Guerra.

D. Jesús Pitarch López, Dep. Rem.<sup>a</sup> Valladolid.

D. Francisco Salazar García, Regto. Montesa 10.

D. Rafael de Pombo Alonso, Regto. Numancia 6.

D. Pedro González Rábago, idem idem.

D. Donaciano Vázquez Solana, F. R. I. Ceuta 3.

D. Carlos Marcos Galiz, Regimiento Farnesio 10.

D. Conrado Carretero de Pablo, idem idem.

D. Antonino González Guzmán, Escolta Presidencial.

D. José García Vaquero García, Disp. forz. 6.<sup>a</sup> Div.

D. Fernando Moreno Guerrero, Agrup. Mehal-la.

D. José Barranco González, Aviación.

D. Julio Alvarez Cerrato, Regimiento Farnesio 10.

D. Angel Galindo Villanueva, Regto. Castillejos 9.

D. Angel García Benítez Díaz Gallo, idem Numancia 6.

D. Clemente Enríquez de Salamanca, Com. Gral. Baleares.

D. Pedro de Mantaras García Pelayo, 4.<sup>o</sup> Dep. Sementales.

#### Artillería

D. Andrés Vázquez Agulda, Regto. Costa 2.

D. Agapito Sánchez Prada, Regto. ligero 16.

D. Ildefonso Sánchez Binerfa, Parque Div. 8.

D. Isidro Ramos Gutiérrez, Agrup. Ceuta.

D. Marcelino Frutos Gracia, Parque Ejército 5.

D. Rafael de Carranza del Valle, Regto. Costa, 1.

D. Carlos Haro Pérez de la Concha, idem pesado 1.

D. Joaquín Agelet de Dalmales, Grup. C. Aeronaves.

D. Félix Pérez Fajardo Peidró, Sección Automovilista.

D. Andrés García Duque, Regto. ligero 14.

D. Jorge Ozores Marquina, Parque Divisionario 8.

D. Eustaquio Ruiz de Alda Miquelez, F. Aéreas Africa.

D. Felipe Vierna Velando, Reemplazo her. Madrid.

D. Nazario Mansilla Hermoso, Parque Div. 7.

D. Antonio Moíño Rodríguez, Regto. Costa 2.

D. Eusebio Revilla Santiago, Sec. Aut. Ceuta.

D. Rodrigo García López, idem Melilla.

D. Vicente Martínez Lorenzo, Regto. Costa 2.

D. Julián del Val Núñez, Aviación.

D. Eduardo Cabezudo Astrain, Regto. ligero 12.

D. Alberto Villoslada Miñón, idem pesado 4.

D. Hilario Esponera Andrés, idem ligero 9.

D. Juan Díaz Tolón, Supernumerario.

D. Francisco Béjar Espina, Regto. pesado 1.

D. Cristóbal García Zapatero, G. mix. Art. G. Canaria.

D. José Cabrera Iturriagagotia, Esc. Tiro Costa.

D. Nicolás Calonge Luis, Parque Div. 7.

D. Juan Valverde del Barrio, Acad. Art. e Ing.

D. Jesús Belón Díaz, Colegio Avila.

D. Mario Ureña Jiménez Coronado, Aviación.

D. Julián López Cabrera, Esc. Tiro Costa.

D. José Aracama Aauri, Parque Div. 6.

D. Marcelino Pontijas Fernández, Regto. Costa, 2.

D. Jorge Mantilla Escudero, idem ligero 2.

D. Lorenzo Martín Garced, Grup. Antiaéreo 2.

D. Andrés Breijó Méndez, Regimiento Costa 2.

D. Luis Lobato Sánchez, Parque Div. 2.

D. José Ruiz Cabellos Osuna, Regto. ligero, 4.

D. Jorge Rodrigo García, idem idem 15.

D. Gaspar Salcedo Ortega, Agrup. Melilla.

D. César Díaz de Terán Montes, idem.

D. José del Val Núñez, Aviación.

D. Mariano Villoslada Miñón, Parque Ejército 7.

D. Antonio Carballo González, Regto. pesado 4.

#### Ingenieros

D. Luis Iglesias Carrasco, Bón. Z. M. 2.

D. Rafael Rivera Liñán, id. 3.  
X D. Perfecto Castro Rial, Al S. de O. Ministerios.

D. Tomás Cuadra Salcedo, Parque Central Aut.

D. Pedro Carrasco Lemos, Bón. Zap. Marruecos.

D. Antonio Fernández Escuin, Grup. mixto Ing. 3.

D. Carlos Jack Caruncho, Bón. Zap. M. 2.

D. Emilio Amor Martínez, Regimiento F. 1.

D. Juan Gil Lázaro, idem 2.

D. José Arenas Troya, Cóm. Obras Canarias.

D. Juan Bahamonde Tayllafer, Regto. F. 1.

D. Rafael Salinas y A. de Villagómez, Com. Ing. Marruecos.

D. Antonio Barrera Martínez, Centro Transmisiones.

D. Máximo Briones Blanco, Al Serv. de O. Ministerios.

D. Luis Corsini Bessa, idem.

D. Tomás Asensio Andrés, Centro Transmisiones.

D. Santiago Compañ Visconti, Sec. Aut. Marruecos.

D. Pedro Martínez Zorrilla, Centro Transmisiones.

D. Luis Barber Grondona, Sec. Auto. Marruecos.

D. Francisco Escobar Fernández, Grup. mixto Ing. 3.

#### Intendencia.

D. Francisco Alcón de Castro, Trans. Valladolid.

D. Luis Garnica Jiménez, Serv. Art.<sup>a</sup> Ceuta.

D. Julio Herrero Malats, Dep. Int. Tetuán.

D. José del Río Fernández, idem idem Bab-tzza.

D. Miguel Núñez Parra, Parque Int. Tenerife.

D. Fernando Capacete González, Dep. Int. Dar-Drius.

D. Eusebio Martínez Cantabrana, Hospital Mar. Pamplona.

D. Luis Rodríguez Sastre, Parque Int. Vitoria.

D. Luis Mateo Cubero, Serv. Art.<sup>a</sup> Ing. Rif.

D. Guillermo Pezzi Barracas, idem idem idem Larache.

D. Emilio Tortajada Sanz, Parque Int. Zaragoza.

D. Fernando López Urruñuela, Parque Int. Las Palmas.

D. Enrique García de Prado, Parque Int. Oviedo.

D. Luis Boza Claros, Par. Int. Sevilla.

D. Manuel Ruiz López, que Int. Larache.

D. Fernando López Arm. Fábrica Armas Trubia.

D. Ramón Gabarrón Zano, Parque Int. Ceuta.

D. Juan Crespo Navas, Int. Gijón.

D. Alfonso Llorente Gón. Cazo, Hosp. Mar. Logroño.

D. Enrique Nieto Echevar. Sec. Trop. B. N. Cádiz.

#### Retiros

Conforme a lo solicitado el Teniente de la Comandancia de la Guardia civil de Sevilla (Exterior), D. Salvador Sarrón Cortés,

He resuelto concederle el a la situación de retirado, residencia en Sevilla, en situación disfrutará, con carácter provisional y a partir de de julio último, el haber mensual de 562'50 pesetas. le será abonado por la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Burgos 21 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Y

#### Reserva.

He resuelto pase a situación de reserva, por cumplir la reglamentaria para ello el día de octubre, con arreglo a lo puesto en la Ley de 29 de de 1918 (Colección Legislativa número 169), el Comandante Carabineros, D. Urbano Bala Lorente, de la 14.<sup>a</sup> Comandancia, en cuya situación disfrutará con carácter provisional, haber mensual de 675 pesetas, 100 pesetas como pensión, la Orden de San Hermenegildo que percibirá a partir de noviembre por la Delegación de Hacienda de Salamanca, para jar su residencia en la plaza.

Burgos 21 de octubre de 1936.—El General Jefe, G. Gil